

## **753-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las quince horas del dos de julio de dos mil diecinueve.

### **Proceso de renovación de estructuras en la provincia de Puntarenas, por el partido Republicano Social Cristiano.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO celebró el día nueve de junio del año dos mil diecinueve, la asamblea provincial de Puntarenas, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita quedara integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

#### **PROVINCIA PUNTARENAS**

##### **COMITE EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	108770375	FRANCISCO HUMBERTO MUÑOZ CARVAJAL
SECRETARIO PROPIETARIO	112220953	CLAUDIA SALAS VALERIN
TESORERO PROPIETARIO	602030623	RODRIGO MARTIN VILLALOBOS FONSECA
PRESIDENTE SUPLENTE	601870898	OSVALDO ZARATE MONGE
SECRETARIO SUPLENTE	603720130	IVANNIA FERNANDEZ MORA
TESORERO SUPLENTE	105900243	EDDY KENNETH SIBAJA UMAÑA

##### **FISCALIA**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	602230874	ALICE ANABEL ESCALANTE RIVAS

##### **DELGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	106350007	ROBERTO SOTOMAYOR SEGARES
TERRITORIAL	501371090	NOEMY VARGAS VILLAGRA
TERRITORIAL	103450906	CLAUDIO SALAS SALAZAR
TERRITORIAL	602770044	EVELTIA MORA MIRANDA
TERRITORIAL	108770375	FRANCISCO HUMBERTO MUÑOZ CARVAJAL
TERRITORIAL	602250069	RONALD EDUARDO MORALES RODRÍGUEZ
TERRITORIAL	602910158	KAROL SALAS VALERIN
TERRITORIAL	601870898	OSVALDO ZARATE MONGE
TERRITORIAL	601360306	ANA CECILIA VALERIN PIZARRO

**Inconsistencia:** Con respecto a la designación de Krystel Melissa Candray Sotomayor, cédula de identidad 604660595, designada como delegada territorial, fue realizado en ausencia y a la fecha no consta la carta de aceptación de la misma, en el expediente de la agrupación política, por lo que, deberá la agrupación política aportar la carta original de aceptación al puesto mencionado, o de lo contrario realizar una nueva asamblea provincial y designar el cargo vacante, lo anterior de conformidad al artículo siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

En virtud de lo anterior, se encuentra pendiente la designación de un delegado territorial.

De previo a la celebración de la Asamblea Superior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**